



AYUNTAMIENTO DE
AYORA

CORRECCION DE ERRORES MATERIALES

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD Y CENTRO DE DÍA DE AYORA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE (Exp. 623/2013).

Advertido un error material en el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación del Suministro, Montaje e Instalación del Mobiliario y Equipamiento de la Residencia para la Tercera Edad y Centro de Día de Ayora, por procedimiento abierto y tramitación urgente (Exp. 623/2013), se procede a corregir el mismo:

El error material se encuentra en la CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.-CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, indicándose a continuación su corrección:

En la Cláusula 14ª donde dice: "A) **Criterios Automáticos.**

1. Oferta de reducción del plazo de suministro con el alcance especificado en el presente pliego, hasta 1 punto. Se valorará la rebaja en el plazo razón de 0,5 PUNTOS por cada 5 DÍAS de rebaja del plazo HASTA UN MÁXIMO DE 1 PUNTOS." Debe poner: : "A) **Criterios Automáticos.**
1. Oferta de reducción del plazo de suministro con el alcance especificado en el presente pliego, hasta 1 punto. Se valorará la rebaja en el plazo a razón de 1 PUNTO por cada 5 DÍAS de rebaja del plazo HASTA UN MÁXIMO DE 1 PUNTO."

En Ayora, a 13 de febrero de 2014

El Alcalde,

Fdo. : José Vicente Anaya Roig.